

La Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá

FABA

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 6845 de 1976 y Resolución 04605 del 08 de Septiembre de 1993

Teniendo en cuenta que:

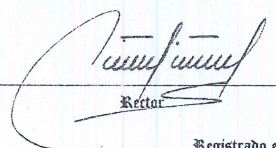
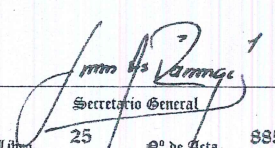
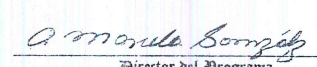
Daneth Rojas Blanco

C.C. No. 1.023.866.661 Expedida en: Bogotá, D.C.

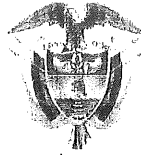
Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Tecnóloga en Gestión del Talento Humano

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 21 del mes Marzo del año 2014

		
Rector	Secretario General	Director del Programa

Registrado en el folio 23 Libro 25 N° de Acta 885 Diploma No. 853



República de Colombia

FABA

Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá

Aprobada por el Ministerio Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 6845 de 1976 y Resolución 04605 del 08 de Septiembre de 1993

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ - FABA, CERTIFICA que en los archivos de la Fundación, figura la siguiente **ACTA DE GRADO No. 885**. En la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los veintún (21) días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce (2014), se reunió el Consejo Académico de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ - FABA. Presidió la sesión **NIEVES LIZCANO GAMBOA** y obró como Secretario **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**. Considerando el Consejo que **YANETH ROJAS BLANCO**, con cédula de ciudadanía No. **1.023.866.661** expedida en Bogotá D.C., ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título **ESTRÉS LABORAL COMO FACTOR INFLUYENTE EN LA BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HELM BANK**. Y ha obtenido como promedio ponderado en su carrera la calificación de (4.25) CUATRO PUNTO VEINTICINCO sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia se le otorga el título de

TECNÓLOGA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Bajo la gravedad del juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

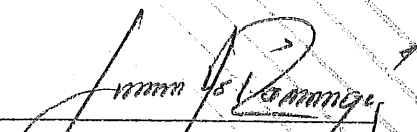
Rector, **NIEVES LIZCANO GAMBOA**

Director de Programa, **ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ SOLER**

Secretario General, **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Hay un sello que dice: **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ FABA**
RECTORÍA

Es fiel copia de su original tomada el día veintuno (21) del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce (2014)


Secretario General